

# Gaceta Municipal Especial

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 22 DE MARZO DE 2024  
Volumen SEIS                      Año TRES

**LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA,  
ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO  
REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA  
CON EL SIGUIENTE:**

## **CONTENIDO**

	<b><i>Pág.</i></b>
<b>1. Acuerdo SMDIF/026/E/002 de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.</b>	<b>3</b>

# Acuerdo

## **SMDIF/026/E/002**

de la Vigésima Sexta Sesión  
Extraordinaria de la Junta de  
Gobierno del Sistema  
Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia de  
Toluca



# DIF Toluca

1566

Toluca de Lerdo, México  
a 21 de marzo del 2024.  
200B10000 / 0209 /2024.

**LICENCIADO  
JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
P R E S E N T E**

Dando cumplimiento al **Acuerdo SMDIF/026/E/002** de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca periodo 2023-2024, donde se aprobó la habilitación de los días 25, 26, 27, 28, y 29 correspondientes al mes de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a 18:00 horas; para llevar a cabo los diversos procedimientos adquisitivos y demás actividades administrativas. Me permito solicitarle respetuosamente su apoyo para publicar el acuerdo antes mencionado en Gaceta de Gobierno Municipal.

Para mayor referencia se adjunta copia simple del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca periodo 2023-2024.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente.



**ATENTAMENTE**

**TARQUINO J. MARTIN DEL CAMPO MEJÍA  
DIRECTOR GENERAL  
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA**

C.c.p. Lic. Paulina Arriaga Alcántara- Presidenta Honorario del Sistema Municipal del DIF de Toluca.  
Patricia Lovera Mertos- Directora de Administración y Tesorería  
Yessica Ivone Moreno Navarrete - Titular del Órgano Interno de Control  
Archivo.  
TJMCM/CCL/vgr\*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA  
PERIODO 2023-2024**

**ACTA DIF TOLUCA/21032024/026/E**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, sito en la calle Otumba N°505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca de Lerdo, Estado de México, se celebra la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, del presente año correspondiente al periodo 2023-2024, con la presencia de la Lic. Claudia Paulina Arriaga Alcántara, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno; Tarquino Juan Martín del Campo Mejía, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Secretario de la Junta de Gobierno; Patricia Lovera Merlos, Directora de Administración y Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Tesorera de la Junta de Gobierno; Eladio Hernández Álvarez, Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Primer Vocal de la Junta de Gobierno y Jorge Francisco Maza Cervantes, Tesorero Municipal de Toluca y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Punto de acuerdo para que la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca autorice la habilitación de los días 25, 26, 27, 28, y 29 correspondientes al mes de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a 18:00 hrs; para llevar a cabo los diversos procedimientos adquisitivos, así como la habilitación del almacén general del DIF Toluca, para llevar a cabo los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento;
5. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Bienvenida

La Lic. Claudia Paulina Arriaga Alcántara, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los asistentes a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, realizada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracciones VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 13 Bis, 13 Bis-A, 13 Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 14 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

### 2. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, informó que al arribo al sitio de reunión fue recabado el registro de asistencia y se cuenta con la presencia de la totalidad de los convocados.

Consecuentemente, y en virtud de la existencia del quórum legal, la Lic. Claudia Paulina Arriaga Alcántara, Presidenta de la Junta de Gobierno declara abierta la Sesión.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día;

Para el desahogo del tercer punto propuesto para la Sesión, se da lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Junta de Gobierno, dictándose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo SMDIF/026/E/001**

***Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria integrado por cinco puntos.***

4. Punto de acuerdo para que la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca autorice la habilitación de los días 25, 26, 27, 28, y 29 correspondientes al mes de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a 18:00 hrs; para llevar a cabo los diversos procedimientos adquisitivos, así como la habilitación del almacén general del DIF Toluca, para llevar a cabo los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento;

En desahogo del cuarto punto del orden del día, Tarquino Juan Martín del Campo Mejía, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Secretario de la Junta de Gobierno señala a los integrantes de este Órgano Colegiado la siguiente:

#### Exposición de Motivos:

Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" se presenta ante la junta la propuesta para la habilitación de los días 25, 26, 27, 28, y 29 correspondientes al mes de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a 18:00 hrs; para llevar a cabo los diversos procedimientos adquisitivos, así como la habilitación del almacén general del DIF Toluca, para realizar los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Derivado de lo anterior y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno, el Secretario, de la Junta de Gobierno da pauta al proceso deliberativo y votación de los Integrantes, aprobando por unanimidad el punto y emitiéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo SMDIF/026/E/002**

***La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca aprueba por unanimidad de votos la autorización para habilitar los días 25, 26, 27, 28, y 29 correspondientes al mes de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a 18:00 hrs; para llevar a cabo los diversos procedimientos adquisitivos, así como la habilitación del almacén general del DIF Toluca, para realizar los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento. Se solicita notificar el presente acuerdo para los efectos legales y conducentes correspondientes.***

5. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, se da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, por lo cual la Lic. Claudia Paulina Arriaga Alcántara, Presidenta de la Junta de Gobierno agradece la presencia de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca e instruye al Secretario para proceder a recabar las firmas en el acta correspondiente a esta Sesión.



8

JUNTA DE GOBIERNO



**Lic. Claudia Paulina Arriaga Alcántara**

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno



**Tarquino Juan Martín del Campo  
Mejía**

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Secretario de la Junta de Gobierno



**Patricia Lovera Merlos**

Directora de Administración y Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Tesorera de la Junta de Gobierno



**Eladio Hernández Álvarez**

Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Primer Vocal de la Junta de Gobierno



**Jorge Francisco Maza Cervantes**

Tesorero Municipal de Toluca y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA**

21/03/2024

**Lic. Claudia Paulina Arriaga Alcántara**

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno

**Tarquino Juan Martín del Campo Mejía**

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Secretario de la Junta de Gobierno

**Patricia Lovera Merlos**

Directora de Administración y Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Tesorera de la Junta de Gobierno

**Eladio Hernández Álvarez**

Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Primer Vocal de la Junta de Gobierno

**Jorge Francisco Maza Cervantes**

Tesorero Municipal de Toluca y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno



**Edición a cargo de la  
Secretaría del Ayuntamiento  
del Municipio de Toluca**

**Número de ejemplares: 50**

11



## **Juan Maccise Naime**

Presidente Municipal de Toluca

**Emma Laura  
Álvarez Villavicencio**  
Primera Síndica

**Mariela Concepción  
Rodríguez Mora**  
Sexta Regidora

**Alma América Rivera Tavizón**  
Segunda Síndica

**Octavio Saldaña Hermitaño**  
Séptimo Regidor

**Alfonso Carmona Castro**  
Primer Regidor

**Adán Piña Esteban**  
Octavo Regidor

**Thania Elizabeth Hernández Niño**  
Segunda Regidora

**María Amalia Peralta Rodríguez**  
Novena Regidora

**Carlos Gabriel Ulloa González**  
Tercer Regidor

**Mario Alberto Hernández Cardoso**  
Décimo Regidor

**Lizeth Vilchis Gutiérrez**  
Cuarta Regidora

**Leticia Sánchez Álvarez**  
Décima Primera Regidora

**Geciel Mendoza Flores**  
Quinto Regidor

**Omar Garay Garduño**  
Décimo Segundo Regidor

**Jorge Omar Velázquez Ruiz**  
Secretario del Ayuntamiento

(Rúbricas)